

ACTA CIERRE DE CONTRATO

Contrato No. P0137-006-SSA-001

Conste por el presente documento el Contrato de Locación de Servicios de Construcción con Equipo Pesado (en adelante el "Contrato") que en los términos siguientes celebran, de una parte **JJC CONTRATISTAS GENERALES S.A.**, con RUC N° 20100163471, con domicilio en Av. Alfredo Benavides N° 768, 9no. Piso, distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima, debidamente representada por Julio Cesar Alberto Valeriano Rojas con DNI No.41710699, facultados según poderes específicos del Registro de Personas Jurídicas Nro. 11013380 en adelante "JJC" y, de otra parte **CONAR MOVIMIENTO DE TIERRAS S.A.C.** Con RUC N° 20601646278, representada por Jaime Arias Medina con DNI 08797456 facultado según poderes de registros de personas jurídicas nro. 13755063 en adelante "el Locador", en los términos y condiciones siguientes:

PRIMERO: ANTECEDENTES

- 1.1 JJC y el Subcontratista., llegaron a un acuerdo para que ejecute trabajos de Movimiento de Tierras para la obra "HABILITACION URBANA MACROPOLIS ETAPA 1 - LURIN" (en adelante "la Obra"). Según Contrato No. P0137-006-SSA-001

SEGUNDO: DECLARACIONES Y ACUERDOS

Considerando los antecedentes referidos, por el presente documento las partes convienen y declaran lo siguiente:

2.1 Declaraciones de JJC

- 2.1.1 JJC recibe los trabajos ejecutados por el Subcontratista a satisfacción. Sin perjuicio de ello, las partes reconocen que el Subcontratista queda obligado a responder por las diversidades y vicios de la obra, incluyendo aquellas que fueran exteriores.
- 2.1.2 Las partes reconocen que JJC no mantuvo ni mantiene relación laboral, ni comercial con el personal, proveedores, empresas de servicios y empleados del Subcontratista.

2.2 Declaraciones del Subcontratista y acuerdos

- 2.2.1 El Subcontratista manifiesta y garantiza que ha cumplido con todas sus obligaciones con su personal, proveedores, empresas de servicios y empleados, que hubiera empleado para la ejecución de los trabajos, no teniendo con ellos adeudos, obligaciones ni litigios pendientes, los cuales de existir serán de exclusiva responsabilidad del Sub Contratista.
- 2.2.2 En cualquier caso el Subcontratista se obliga a mantener indemne a JJC respecto de cualquier reclamación, demanda o acción de cualquier índole que pudiera plantearse y que estuviera vinculada a la ejecución del contrato.
- 2.2.3 La suscripción de la presente acta no afecta las garantías por calidad de los trabajos ejecutados por el Subcontratista, quien quedara obligado a responder por las diversidades y vicios de la obra, incluyendo aquellos que fueran exteriores.

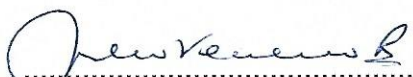
En tal sentido el Subcontratista se obliga expresamente a realizar sin retribución adicional alguna, cualquier subsanación, modificación, reparación o prestación en general, que fuera requerida por el Cliente.

- 2.2.4 El Subcontratista declara conocer que los trabajos ejecutados conforme al contrato deberán satisfacer, en última instancia, los intereses y requerimientos del Cliente.



2.2.5 Sin perjuicio de la garantía de los trabajos ejecutados, el Subcontratista asume la responsabilidad que le corresponde, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1784 del Código Civil.

Suscrito en señal de conformidad, en dos ejemplares idénticos, en la ciudad de Lurín; el 04 de Mayo del 2018.


.....
JJG CONTRATISTAS GENERALES S.A.
RUC 20100163471


.....
CONAR MOVIMIENTO DE TIERRAS S.A.C.
RUC 20601646278



ACTA DE CONFORMIDAD Y RECEPCIÓN

SERVICIO: MOVIMIENTO DE TIERRAS

OBRA: "HABILITACIÓN URBANA MACROPOLIS"

SIENDO EL DIA 19 DE DICIEMBRE DEL 2017, SE REUNEN EN LAS INSTALACIONES DE LA OBRA, LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES:

JJC CONTRATISTAS GENERALES S.A.:

ING. JULIO VALERIANO

CONAR SAC:

SR. JAIME ARIAS MEDINA

CON EL FIN DE PROCEDER A LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS POR LA EMPRESA CONAR SAC POR CONCEPTO DE TRABAJOS DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN LA OBRA "HABILITACION URBANA MACROPOLIS", EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2017.

EN SEÑAL DE CONFORMIDAD CON LOS TRABAJOS REALIZADOS POR CONAR MOVIMIENTO DE TIERRAS SAC, EN LA OBRA, SIN LUGAR A RECLAMO FIRMAN EL PRESENTE ACTA.



ING. JULIO VALERIANO

A handwritten signature in blue ink that reads "Jaime Arias Medina". Below the signature, the text "CONAR S.A.C." is printed, followed by "JAIME ARIAS MEDINA" and "GERENTE GENERAL" in a smaller font.

SR. JAIME ARIAS MEDINA